



## Demandan a Elena Chávez por 40 millones

- Quien demanda es el dueño de los 38 perros golden decomisados en agosto de 2017.

En un expediente de más de mil hojas, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México notificó el jueves pasado a la periodista **Luz Elena Chávez**, autora del libro *El Rey del Cash*, de una demanda en su contra por daño moral, en la que le exigen el pago de 40 millones de pesos.

Cualquiera pensaría que una demanda de ese tipo vendría de alguno de los muchos personajes mencionados en su libro y señalados por participar en un esquema de financiamiento ilegal de Morena, por medio de dinero en efectivo producto de la corrupción.

Pero no, quien demanda es el dueño de los 38 perros golden decomisados en agosto de 2017 en un domicilio de Iztapalapa, que era utilizado como criadero y expendio de estas especies, las cuales eran mantenidas sin agua y sin comida.

En esa ocasión, **Luz Elena**, conocida activista en favor de los animales, acompañó a la delegada de Iztapalapa, Dione Anguiano, a un operativo de rescate de los caninos, en atención a una denuncia ciudadana.

Más de cinco años después, y coincidentemente cuando *El Rey del Cash* se ha convertido en un *best seller* por sus altas ventas, se revive un caso que incluso como delito —si es que lo hubo— ya prescribió.

Previo a esta demanda, la periodista había sido notificada por la Tesorería de la CDMX de una multa de cinco mil pesos, por supuesto maltrato animal hace dos años, cuando por todo mundo es conocido el activismo de **Chávez** en favor del bienestar animal.

Que nadie se haga tonto, es un acoso judicial en su contra y se presenta luego de que trascendió que la periodista escribe ya la segunda parte de su libro, y que esta vez incluirá diversas pruebas en contra de varios integrantes de la 4T, entre ellas **Claudia Sheinbaum**, aspirante presidencial.

La periodista había sido notificada por la Tesorería de la CDMX de una multa de cinco mil pesos.

Quizá por ello haya entrado a escena **Ernestina Godoy**, encargada de lavar la ropa sucia, con un tema que ni un niño de pecho creería. Según los abogados, una carpeta de ese volumen llevaría al menos ocho meses armarla y dos más en notificar; ésta tardó un mes con todo y notificación.

El supuesto delito —que es una demanda de tipo mercantil, no penal— ya habría prescrito y, en caso de que **Chávez** resultara condenada, no podría ser obligada a pagar si no tiene con qué hacerlo..., por mucho dinero que haya ganado con su libro.

No, aquí el asunto son los avisos para intentar intimidarla y evitar que siga adelante con sus revelaciones sobre la corrupción que imperó durante la formación del partido en el poder y de sus principales dirigentes.

La periodista dará a conocer pronto detalles de esa demanda, que junto con la multa de cinco mil pesos lo único que demuestran es que este gobierno es peor que los anteriores y que ni siquiera le ponen un toque de inteligencia a sus triquiñuelas.

### CENTAVITOS

Apenas lleva unos días la Guardia Nacional en el Metro y ya le empieza a pasar factura a **Sheinbaum**, que en estos momentos se debe estar arrepintiendo de haber hecho caso a la recomendación de semejante despropósito. Los seis mil militares lograron en tres días la detención de un manifestante, y descubrieron unas aspas de licuadora y una lata de cerveza en las vías del Metro. No, pues qué buena labor, la verdad que sí se necesitaba militarizar el STC. Habrá que ver qué pasará cuando las llamadas *feminazis* o los *anarcos* se cuelen a las estaciones, porque éstos no piden permiso para entrar. Estaría bien que, por ejemplo, tipos como **Pablo Gómez**, que toda su vida ha lucrado con lo del 68, opinara... DIA 31 del caso **Ciro** y contando.

